**Legislación aplicable en materia laboral a la Fundación ANAR**

**Ámbito Estatal**

* Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social

**Legislación aplicable en materia económica registral a la Fundación ANAR**

**Ámbito Estatal**

* Ley 50/2020 de Fundaciones
	+ RD 1337/2005 , por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal
	+ RD 1611/2007 , por el que se aprueba el Reglamento del registro de fundaciones de competencia estatal
* Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo
	+ RD 1270/2003, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenzago

**Legislación aplicable en materia de Subvenciones y Contratos a la Fundación ANAR**

**Ámbito Estatal**

* Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.
* [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE núm. 294, de 06/12/2018).](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-16673)
* LEY 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
* REAL DECRETO 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
* Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
* [Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115).
* Real Decreto 729/2017, de 21 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondientes a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

**Ámbito Autonómico**

**Asturias**

* Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.
* Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones en el Principado de Asturias, modificado parcialmente por el Decreto 14/2000, de 10 de febrero.
* Resolución de 12 de septiembre de 2017, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

**Baleares**

* Estatuto de Autonomía de Baleares
* [Ley 3/2018, de 29 de mayo, del Tercer Sector de Acción Social de las Islas Baleares](http://www.plataformatercersector.es/sites/default/files/20180531%20Ley%20Tercer%20Sector%20Baleares_0.pdf)**.**
* Ley 12/2018, de 15 de noviembre, de servicios a las personas en el ámbito social en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

**Canarias**

* Estatuto de Autonomía de Canarias
* La Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias.
* [Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres (BOE n.º 67 de 18 de marzo, BOC n.º 45, de 5 de marzo).](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-4518)
* [Decreto 36/2009,](http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/hacienda/dgplani/fondos_europeos/galeria/DECRETO-36-2009.pdf) de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC nº 68, de 8/04/09.
* ORDEN de 31 de octubre de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras que han de regir en la concesión de las subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria, y se efectúa la convocatoria para 2019.

**Cantabria**

* Estatuto de Autonomía de Cantabria.
* Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales
* Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
* Orden Uma/33/2018, De 21 De Agosto, Por La Que Se Aprueban Las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas.

**Castilla La Mancha**

* Estatuto de Autonomía de Castilla La Mancha
* La Ley 1/2020, de 3 de febrero, del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha.
* [Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres en Castilla - La Mancha.](http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/detalleDocumento.do?idDisposicion=1290515543776530578)
* Orden 164/2020, de 15 de octubre, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la realización de proyectos de interés general con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el ámbito de Castilla-La Mancha. [2020/8168].

**Castilla y Leon**

* Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
* Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Castilla y León.

**Extremadura**

* Estatuto de Autonomía de Extremadura.
* [Ley 10/2018, de 22 de noviembre, del Tercer Sector Social de Extremadura](http://www.plataformatercersector.es/sites/default/files/20181127%20LEY%20DEL%20TERCER%20SECTOR%20SOCIAL%20DE%20EXTREMADURA_0.pdf)**.**

**Galicia**

* Esta­tuto de autonomía de Galicia.
* Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.
* Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
* ORDEN de 11 de septiembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el procedimiento para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines de carácter social, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas gestionado por la consellería con competencias en materia de política social de la Xunta de Galicia (código de procedimiento BS623D).

**La Rioja**

* Estatuto de Autonomía de La Rioja
* Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
* Orden 6/2017,de 27 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y justicia, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector en la Comunidad Autónoma de La Rioja ,con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas.
* ORDEN 994/2019, de 24 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7% del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

**Madrid**

* Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.
* Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.
* ORDEN 994/2019, de 24 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7% del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
* ORDEN 862/2020, de 18 de julio, del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se modifica la Orden 994/2019, de 24 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7 por 100 del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (modificada por Orden 1278/2019, de 25 de julio).

**Murcia**

* Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.
* Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Navarra**

* Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
* La Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales.
* LEY FORAL 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones
* La Ley Foral 7/2009, de 5 de junio, por la que se regula la asignación tributaria del 0,7 por 100 que las personas contribuyentes de la Comunidad Foral de Navarra destinan a otros fines de interés social.
* ORDEN FORAL 33/2021, de 5 de febrero, de la Consejera de Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el ámbito de la protección del menor y se autoriza el gasto, para el año 2021. Identificación BDNS 548543.

**Valencia**

* Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana.
* [Ley 1/2015, de 6 de febrero](https://dogv.gva.es/es/resultats-dogv??texto=&solo_titulo=1&anyo_codigo=2015&codigo=1091&numero_dogv=&FECHA_INICIAL=&FECHA_FINAL=&tipo_disposicion=&organismo=), de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones (DOGV núm. 7464, de 12.02.2015).
* ORDEN 8/2019, de 7 de septiembre, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. [2019/8547].
* Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana (BOE núm.61, de 12 de marzo de 2019).
* Decreto 181/2017, de 17 de noviembre, del Consell, por el que se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana por entidades de iniciativa social.  (DOGV núm. 8197, de 23 de diciembre de 2017).

**Ceuta**

* Estatuto de Autonomía de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

**Melilla**

* Estatuto de Autonomía de la Ciudad Autónoma de Melilla.